



La Evaluación de Impactos (EI) es el proceso de identificar las consecuencias futuras de una acción actual o propuesta.

AUTOR

Maria Partidário
con la colaboración de
Lea den Broeder
Peter Croal
Richard Fuggle
William Ross



TRADUCIDO POR

Iñigo M. Sobrini



FASTIPS
(NOTAS BREVES)
No. 1 | Abril 2012

Evaluación de Impactos

A través de los años, la EI ha sido reconocida como un instrumento predictivo capaz de asesorar proactivamente a los responsables de tomar decisiones sobre lo que podría pasar si una propuesta se lleva a cabo. Los impactos son cambios que se considera que pueden tener una significación ambiental, política, económica o social para la sociedad. Los impactos pueden ser positivos o negativos y pueden afectar al medioambiente, las comunidades, la salud humana y el bienestar, los objetivos de sostenibilidad deseados, o a la combinación de éstos.

La Evaluación de Impacto nos puede ayudar a diseñar e implementar mejores políticas, planes, programas y proyectos que se enfrentarán a grandes desafíos como son el cambio climático, pérdida de biodiversidad, población creciente, urbanización, conflictos por unos recursos cada vez más escasos, desigualdad, y nuevas oportunidades tecnológicas. Mediante el examen crítico de las acciones del desarrollo, mientras están siendo definidas, la EI contribuye a fomentar un futuro equilibrado y sostenible, y a dar forma y mejorar la sociedad en la que vivirán las futuras generaciones. La EI puede optimizar los efectos positivos del desarrollo convirtiendo los problemas en oportunidades. La adopción fundamentada de decisiones proporciona opciones para la integración temprana e inteligente de las cuestiones ambientales, sociales y económicas; ayuda a desarrollar propuestas para la acción, para mejorar las oportunidades, evitando riesgos y mitigando los efectos perjudiciales.

LA EI TIENE UNA NATURALEZA DUAL. ES A LA VEZ TÉCNICA Y DE PROCEDIMIENTO.

- En su faceta técnica, la EI busca evaluar y sintetizar los esfuerzos de especialistas de diversas disciplinas, agentes interesados y autoridades competentes. Suministrando información imparcial, ayuda a los responsables de tomar decisiones a desarrollar o seleccionar las políticas, planes, programas y proyectos, que serán sostenibles y a la vez aceptables para las personas que se verán afectadas.
- En un contexto normativo e institucional, la EI es un procedimiento legal, integrado en el proceso de toma de decisiones a que será sometido una actuación prevista. Se trata de garantizar que todas las partes interesadas, tanto privadas como públicas, han sido involucradas y sus intereses reconocidos, que se han cumplido las leyes y normas de aplicación, y que la información pertinente para la decisión no ha sido omitida ni exagerada.

Desde su introducción en 1970 en EEUU, la EI ha evolucionado como un conjunto de instrumentos, algunos de los cuales se formalizan a través de procedimientos reglados. Estos incluyen la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), la Evaluación de Impacto Social (EIS), la Evaluación de Impacto sobre la Salud (EIS) y la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). Otros instrumentos no formalizados de la familia de la EI incluyen la Evaluación de Tecnología, la Evaluación de Impacto Ecológico, y la Evaluación de Impacto sobre la Biodiversidad. En 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la EI recibió el respaldo internacional.

El principio 17 de la Declaración Final se dedica a la EIA y el artículo 14 del Convenio sobre la Diversidad Biológica trata de la EI. La EI también está incorporada en los Principios de Ecuador suscritos por la mayoría de las instituciones financieras internacionales y los grandes bancos de inversión.

CINCO COSAS IMPORTANTES A SABER

1. El contrato social entre los profesionales de la evaluación de impactos y la sociedad civil y los responsables de las decisiones es que (a) las evaluaciones de impacto se llevarán a cabo con integridad y estarán libres de falsedad o sesgo deliberado, y (b) las evaluaciones de impacto respetarán el derecho de los ciudadanos a participar en las decisiones que les afectan.
2. Una prioridad de la EI es la evaluación de diferentes alternativas, para garantizar que se tengan en cuenta soluciones más sostenibles y de menor riesgo social y medioambiental.
3. El objetivo de la IA es optimizar los efectos residuales positivos y minimizar los negativos. Se deben adoptar medidas de mitigación para reducir la magnitud de los impactos negativos en los casos en que no es posible evitar los impactos mediante un diseño adecuado.
4. Cuando se debe superar una evaluación de impacto, no es profesional producir un estudio de IA únicamente para cumplir con el requisito legal. Marcar casillas no es una buena práctica. Se debe realizar un auténtico esfuerzo para evaluar y describir adecuadamente un conjunto de alternativas de desarrollo.
5. Es deseable integrar las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la evaluación de impacto, a menos que la jurisdicción para la cual se está preparando la evaluación la limite a un análisis de tipos específicos de impactos.

CINCO COSAS IMPORTANTES A HACER

1. Promover la EI para abordar e incorporar retos importantes en la toma de decisiones estratégicas y de desarrollo de proyectos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, una población creciente y la urbanización, y conflictos por recursos cada vez más escasos y por las desigualdades.
2. Asegurarse de que la EI hace una contribución positiva al medio ambiente y al bienestar de las personas que lo habitan, sugiriendo maneras de evitar, o reducir, los riesgos y aumentar los beneficios de las actuaciones.
3. Promover la transparencia, la participación y el pleno compromiso de todas las partes interesadas, incluido el público, en la toma de decisiones.
4. Garantizar una información de calidad en la EI y la evaluación del proceso de IA y sus resultados, para mejorar la efectividad de la EI.
5. Alejar la EI de la etapa de autorización y acercarla a la fase de toma de decisiones clave sobre las futuras opciones de desarrollo, para aumentar la influencia de la EI en la definición y diseño.

EJEMPLOS DE ACTUACIONES

Que requieren una evaluación de impactos amplia y detallada:

- Infraestructuras lineales:
 - Gasoductos, oleoductos
 - Carreteras y ferrocarriles
 - Líneas de transporte eléctrico
 - Canales de riego
- Almacenamiento y transporte de agua:
 - Grandes presas
 - Proyectos de regadío
 - Grandes instalaciones hidroeléctricas
 - Trasvases de agua entre cuencas
- Desarrollos costeros
 - Construcción y ampliación de puertos
 - Modificación de Estuarios
 - Desarrollos industriales y residenciales
- Minería
 - Grandes minas a cielo abierto
 - Minería subterránea
 - Extracción de petróleo y gas
- Roturaciones en tierras vírgenes
 - Deforestación
 - Desarrollos en puntos críticos de biodiversidad
 - Desarrollos en áreas apreciadas por pueblos indígenas

Que requieren una evaluación estratégica:

- Políticas, planes y programas de desarrollo referente a
 - Ordenación del territorio a escala macrogeográfica y local
 - Energía, agua, transporte, agricultura, urbanismo y otros sectores
- Directrices políticas o estratégicas de
 - Adaptación y mitigación del cambio climático
 - Servicios de los ecosistemas y el bienestar humano
 - Desarrollo costero y marino
- Acciones que afecten a gran número de personas
 - Planes de reducción de la pobreza
 - Planes de reasentamiento
 - Mejora de asentamientos marginales

¿Quieres saber más ?

www.iaia.org/publications-resources
Downloadable Publications > FasTips

¿Tiene una sugerencia o una solicitud de una FasTip sobre un tema diferente?
Contacte con Maria Partidario (mpartidario@gmail.com)
Editora de las Series FasTips.